



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Lourdes Méndez Monasterio, Diputada por Murcia, y D. Iván Espinosa de los Monteros, diputado por Madrid, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que se solicita **respuesta por escrito**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de los Menores no Acompañados en la Comunidad Autónoma de Murcia es preocupante.

El Gobierno Regional ha gastado más de 18 millones de euros en mantener a los menores, en su mayoría de origen magrebí, que llegan de manera ilegal a las ciudades murcianas.

De otro lado, la presencia de Menas desborda la capacidad de los centros de acogida de la región, con el agravante de que algunos de ellos no son inmigrantes dispuestos a integrarse en la sociedad, sino jóvenes conflictivos, que tienen a la Comunidad de Murcia como un lugar de paso a otros destinos dedicándose a actividades delictivas.



Por todo ello formulamos las siguientes preguntas:

¿Cuál es el criterio se ha seguido para la distribución de los menores no acompañados en las Comunidades Autónomas y en concreto en la Comunidad Autónoma de Murcia?

¿Se ha tenido en cuenta la capacidad de los centros de acogida de las Comunidades Autónomas?

A la fecha, ¿cuál es el número total de menores no acompañados registrados por el Ministerio del Interior?

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para determinar la edad de los inmigrantes que pretenden ingresar a España simulando ser menores?

¿Está cumpliendo el Gobierno el Protocolo Marco sobre determinadas actuaciones en relación con los Menores Extranjeros No Acompañados?

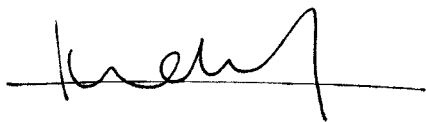
¿Qué soluciones va adoptar el Gobierno respecto a los menores de la calles, sin vínculos familiares, y al peligro en el que se hallan a merced de las mafias dedicadas al narcotráfico, prostitución?

VOX

¿Cómo va a colaborar el Gobierno con la Comunidad Autónoma de Murcia para solucionar el grave problema social que conlleva el aumento de la agresividad y la conflictividad en algunas de estas personas?

¿Qué medidas de control va adoptar el gobierno para impedir que se repita el ingreso a España de menores conflictivos como los que entraron por Cartagena después de asesinar y grabar la muerte de una persona en Lyon, Francia?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 25 de julio de 2019



Lourdes Méndez Monasterio

Presidente GPVOX



Iván Espinosa de los Monteros

Portavoz GPVOX